



"2020, Año de Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"
 "Garantizar una justicia efectiva, es proteger el derecho humano de todos"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
 Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR Núm. 41/CJCAM/SEJEC/20-2021

Asunto: Se comunica punto de acuerdo.

CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2020, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio número **TSJPJEJH/SGA/1670/2020**, de fecha 9 de noviembre de 2020, suscrito por la Licenciada Ariana Itzel Duarte Martínez, Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, que es del tenor literal siguiente:

"...Se hace de su conocimiento que en sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo, celebrada el día de ayer, la Magistrada Yanet Herrera Meneses fue electa, por unanimidad de votos, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y representante del Poder Judicial del estado de Hidalgo; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 párrafo segundo y 98 párrafo tercero de la Constitución Política del estado de Hidalgo; 18 fracción III, 19, 20 fracciones I y XIX, y 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta entidad federativa..." (sic)

A T E N T A M E N T E

San Francisco de Campeche, Campeche, a 25 de noviembre de 2020.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS.

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.
 C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.
 C.c.p. Minutario.